

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 02 MAY 2017

VISTO:

La solicitud de equivalencia de materias aprobadas en la Universidad Nacional de La Rioja, efectuada por la señorita Victoria Sofía Suarez (DNI N° 38985344), para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Economía de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha observado la reglamentación vigente para el otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba, contenidos en la Ordenanza HCD N° 313, sus modificatorias y complementarias; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Otorgar a la señorita Victoria Sofía Suarez (DNI N° 38985344) equivalencia total y/o parcial en las materias consignadas en el Anexo de la presente, quien deberá respetar el régimen de correlatividades previsto en el Plan de Estudios vigente.

Art. 2°.- Disponer que las calificaciones de las materias otorgadas por equivalencia total deberán constar en Actas con la fecha de la presente Resolución.

Art. 3°.- Denegar las equivalencias solicitadas en las asignaturas Macroeconomía II e Introducción a las Ciencias Sociales.

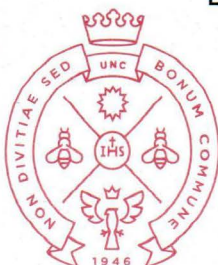
Art. 4°.- Comuníquese, notifíquese al interesado y archívese.

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

356



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



ANEXO

Resolución Decanal N° **356**

Nombre y Apellido: Victoria Sofía Suarez

DNI N° 38985344

Otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Economía.

PUNTO 1 – CONCEDER EQUIVALENCIA TOTAL EN:						
Nombre de la Materia	CALIFICACIONES					
	Aprob.	Aplazos				
Introducción a la Matemática	Aprob.	R	R			
Matemática II	4					
Estadística I	9					
Introducción a la Contabilidad	Aprob.					
Contabilidad I	8					
Principios y Estructura de la Economía	9					

PUNTO 2 – CONCEDER EQUIVALENCIA PARCIAL EN:	
Nombre de la Materia	Debe rendir del Programa vigente examen de:
Matemática I	Temas: Leyes de composición; Espacio vectorial; Base; Sistemas de ecuaciones lineales; Soluciones básicas; Inecuaciones lineales y Geometría analítica.
Estadística II	Temas: Estimación Máx. Verosimilitud; Métodos no paramétricos; ANOVA y Regresión múltiple.
Microeconomía I	Unidades N° 10, 11 y 12.
Macroeconomía I	Unidad N° 9: Crecimiento económico.
<u>Observación:</u> Con anterioridad a rendir examen de la materia con equivalencia parcial, deberá dirigirse al Departamento Docente al cual pertenece la misma para coordinar con el Profesor que tendrá a su cargo la evaluación.	

[Handwritten signature]